

## CONSEJO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

### ACTA SESION ORDINARIA N° 3

A 22 días del mes de julio de 2004, se realiza la tercera sesión ordinaria del Consejo de Alta Dirección Pública. Se da inicio a la sesión a las 08:25 hrs. con la presencia de:

- Catalina Bau A., Presidenta
- María Luisa Brahm B., Consejera
- Rosanna Costa C., Consejera
- Mario Waissbluth S., Consejero
- Cristián Hansen, Secretario
- Rossana Pérez, Profesional de apoyo

En primer lugar la Sra. Presidente somete a aprobación el acta presentada de la sesión anterior. Dicha acta es aprobada por unanimidad aún cuando se señala que se le consultará al Consejero Guzmán si presenta observaciones al respecto. **Ver Acuerdo N° 1.**

En segundo lugar, la Sra. Presidenta señala que el Sr. Miguel Angel Nacrur ha accedido a representar al Consejo en el Comité de Selección de los cargos de II nivel de la Unidad de Análisis Financiero, por lo que se procede a ratificar su nombramiento. **Ver Acuerdo N° 2.**

La Sra. Presidenta hace mención a la propuesta de “Plan de posicionamiento para el Consejo de Alta Dirección Pública”. Se discute en torno a dicha propuesta y se concuerda que sería necesario reducirla centrando las actividades en el corto plazo (un mes) y luego disminuir la actividad comunicacional, centrándola básicamente en la vocería que realiza la Presidenta en los casos que corresponda.

A las 8:35 hrs. se incorpora a la sesión el Ministro de Salud, Sr. Pedro García Aspillaga acompañado del Jefe de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, el Sr. Juan Carlos Pollarolo. El Sr. Ministro realiza una exposición en torno a elementos de contexto en que se inserta el presente proceso de reclutamiento y selección de los Directores de Servicios de Salud de Valparaíso-San Antonio y Viña del Mar –Quillota.

Primeramente el Sr. Ministro señala los principales elementos de la Reforma de Salud que se está desarrollando en el país. Junto con esto hace mención a los principales instrumentos de control de gestión que se están desarrollando y al Plan Auge como un instrumento central de la reforma.

Específicamente con relación a las principales características de un Director de Servicio el Sr. Ministro señala que debe ser un “conversador” en términos de tener la habilidad de interconectar mundos e instituciones al servicio de la comunidad. Asimismo debe ser un(a) seductor(a), con gran conciencia de los desafíos de país en el contexto de la

globalización, tener una visión holística de la realidad y estar altamente preparado(a) para la adversidad

Con relación al clima laboral que deberán enfrentar los directores de los servicios de salud, la autoridad señaló que en la medida que sean líderes de cambios e introduzcan exigencias para el mejoramiento de la gestión, es altamente probable que enfrenten resistencias y, por ende, dificultades.

Más adelante el Ministro García entregó información pormenorizada de los Servicios de Salud en discusión y señaló algunos elementos que tendrá presente al momento de evaluar la gestión de un director, tales como índice de conflictividad, adecuado manejo financiero, destreza política en la prevención y manejo de los conflictos, entre otros.

Específicamente con relación al perfil de selección, el Ministro señala que aunque no puede considerarse como un requisito el hecho que los postulantes sean médicos, a su juicio sería un elemento favorable, ya que el ser médicos les aporta a los profesionales una sensibilidad especial para entender las complejidades del sector. Indicó además las principales competencias que debe tener un director de un servicio de salud, haciendo especial énfasis en lo complejo del manejo de estos servicios, tanto por la cantidad de población que atiende, la naturaleza de los problemas, la presión constante, y la cantidad de recursos que están involucrados en la gestión.

El Sr. Waissbluth solicitó explícitamente al Ministro que una vez finalizado este proceso de selección, pudiera retroalimentar al Consejo con su opinión, dado que éste es el primer proceso al que se ven enfrentados. Junto con esto solicitó al Ministro información relativa al ministerio y a los servicios de salud específicos, que pueda ser entregada a los postulantes, con el fin de que puedan tener una idea más acabada de la realidad del sector y del cargo.

Adicionalmente el Consejero Waissbluth le pidió al Sr. Ministro un pronunciamiento de acuerdo a la importancia que él le atribuye a cada uno de los atributos de los directivos públicos discutidos la sesión anterior. A saber:

1. Capacidad de comprensión, visión y liderazgo estratégico y de la política institucional pública: Importancia alta.
2. Habilidad para relacionarse con el entorno institucional: Importancia alta
3. Conocimientos y formación gerencial: Importancia alta
4. Experiencia previa en situaciones o instituciones de similar complejidad: Mediana importancia.
5. Habilidades emocionales y de liderazgo institucional: Muy importante
6. Conocimiento de la normativa pública: Mediana importancia, puede aprenderse.
7. Conocimientos técnicos del sector específico. El Sr. Ministro especificó lo siguiente:
  - Necesidad de una mentalidad matemática
  - Reconocimiento de la importancia del uso de las Tecnologías de Información
  - Capacidad de reconocer las oportunidades del entorno y de la ocasión.

Consultado en torno al género, Sr. Ministro García consideró que no existía una predilección en esta variable y que particularmente reconocía en las mujeres una gran capacidad intuitiva, su gran responsabilidad pero que había observado que muchas veces presentaban una menor tolerancia ante situaciones de conflicto sostenido.

Finalizada la exposición, la Sra. Presidenta agradece al Sr. Ministro a nombre del Consejo y se compromete a realizar los esfuerzos necesarios a fin de obtener resultados a la brevedad posible. Junto con esto se señala que se le comunicará a la brevedad cuáles son los plazos reales de este proceso de selección.

A las 11:10 hrs. se hace una pausa con el fin de despedir al Sr. Ministro y permitir a la Sra. Presidenta atender a la prensa.

A las 11:20 hrs. se reinicia la sesión y se discute en torno a la fecha de las próximas sesiones. Se acuerda dar celeridad a este proceso por lo que sería necesario sesionar dos veces durante la próxima semana. **Ver Acuerdos N° 3 y N° 4.**

Con relación a los temas a tratar en las sesiones venideras, se acuerda que la próxima sesión se abordará en detalle el tema de los perfiles de selección, el análisis del porcentaje de Asignación de la Alta Dirección Pública y el análisis de las bases de licitación de Empresas de Asesoría Externa. **Ver Acuerdo N° 5.**

El Consejero Waissbluth sugiere que la Dirección Nacional del Servicio Civil elabore un curso breve de elementos básicos de la administración pública (básicamente referido a cuerpos legales) que todo alto directivo público debiera saber. De esta manera se podrían considerar candidatos que no necesariamente conozcan a fondo estas materias o que provengan del sector privado.

Se analiza la posibilidad de realizar contratos marco con relación a las empresas de asesoría externa, de modo de evitar la realización de licitaciones frente a cada proceso, con el consiguiente ahorro de recursos y tiempo. La Sra. Presidenta comprometió hacer las averiguaciones legales del caso, aún cuando señaló que uno de los aspectos más relevantes a definir era hasta dónde el Consejo quisiera involucrar a estas empresas externas y en qué tareas específicas. Indicó además la necesidad de establecer la distinción entre las empresas de head hunting (reclutamiento) y las empresas que realizan asesoría en los procesos de selección.

El Consejero Waissbluth solicita que se entregue en la próxima sesión un cronograma del proceso de selección de los directores de los servicios de salud, indicando paso a paso las actividades futuras.

Se realiza una discusión en torno a la posibilidad y conveniencia que el Consejo realice entrevistas a los candidatos una vez avanzado el proceso de selección. La Sra. Presidenta y las Consejeras Costa y Brahm son partidarias de realizar dichas entrevistas. Por su parte el Consejero Waissbluth señaló que a su parecer, sólo debiera ser mandatario que los Consejeros entrevisten a aquellos candidatos establecidos en las ternas o quinas respectivas, es decir, al final del proceso.

La Consejera Costa plantea su preocupación frente a la cantidad de cargos de primer nivel que será posible llevar a cabo este año y lo inconveniente de realizar selección de cargos de II nivel independiente de los primeros niveles. Aún cuando se discute que no es una atribución del Consejo tomar decisiones en torno a estas materias, la Consejera Costa señala que es posible que el Consejo se pronuncie al respecto y haga una recomendación. La Sra. Presidenta recoge este tema y sugiere que sea retomado la próxima sesión, con el fin de llevar la opinión del Consejo al Consejo Triministerial de Ministros que se realizará el próximo 29 de Julio.

Por último, se retoma la discusión en torno a la propuesta comunicacional presentada y se acuerda aprobarla con la condición que sea reducida de acuerdo a los criterios establecidos inicialmente en la sesión. **Ver Acuerdo N° 6.**

En esta sesión se hizo entrega de los siguientes documentos:

- Plan de posicionamiento para el Consejo de Alta Dirección Pública
- Minuta en torno a Firma Digital
- Minuta decreto 1.258 del reglamento que regula modalidades de Licitación del Artículo 19 Bis de la Ley 18.834
- Minuta de puntos relativos al reglamento de Consultores externos Especializados (Decreto 382 del Ministerio de Hacienda)
- Reglamento de Registro de Consultores externos Especializados para la Preparación y Ejecución de los Concursos establecidos en las Leyes 18.834 y 19.882
- Copia de artículo de prensa ¿Cuánto gana la elite estatal?

Se adjunta Resumen Ejecutivo de los acuerdos adoptados en la sesión.

Siendo las 12 horas se da término a la sesión.

Sra Catalina Bau A., Presidenta.

\_\_\_\_\_

Sra. María Luisa Brahm B., Consejera

\_\_\_\_\_

Sra. Rosanna Costa C., Consejera

\_\_\_\_\_

Sr. José Florencio Guzmán C., Consejero

\_\_\_\_\_

Sr. Mario Waissbluth S., Consejero

\_\_\_\_\_

Sr. Cristián Hansen C., Secretario

\_\_\_\_\_